

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

25882 *CALMA AUTO TAXI, S.L.*

Doña Amalia del Castillo de Comas, Secretaria del Juzgado de lo Social número 31 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución nº 2/12, seguido en este Juzgado a instancia de D. Antonio Prieto Hernando contra la empresa Calma Auto Taxi, S.L., se ha dictado decreto con fecha 14 de septiembre de 2012 por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia por importe de 3.522,84 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 14 de septiembre de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120063673-1

cve: BORME-C-2012-25882